



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
“GUSTAVO URIBE RAMIREZ”
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA
NIT. 800.157.431-8 CODIGO DANE 225754000076



Institución de carácter Oficial, aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca mediante Resolución de Integración No. 000536 del 16 de febrero de 2.005, Resolución No 005058 de noviembre 15 de 2.005, Resolución No 007119 de noviembre 02 de 2.010, Resolución No 010006 del 21 de noviembre de 2.011 y Resolución No 010007 del 21 de noviembre de 2.011, Resolución No. 001840 del 11 de abril de 2.017.

RESOLUCION No. 001
ENERO 22 DE 2024

“Por la cual se adopta el calendario académico para el año lectivo 2024 y se establece el cronograma de actividades”.

El Rector de la Institución Gustavo Uribe Ramírez de Granada Cundinamarca, en uso de sus facultades, en especial las que le confiere la ley 115 / 94, la ley 715 del 2001 artículo 10, el decreto 1860 de 1994 artículos 26 y 27; el decreto 1278 de 2002; los artículos 4,5 y 6; y el decreto 1850 de 2002 y decreto único reglamentario del sector educativo 1075.

CONSIDERANDO

1. Que el Capítulo VI del Título IV de la Ley 115 de 1994 reglamenta la organización administrativa del servicio educativo, incluyendo la estructura del calendario académico.
2. Que el Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único del Sector educación, compila la respectiva normativa vigente e incluye en esta lo dispuesto en los Decretos 1850 de 2002 y 1373 de 2007 con respecto a la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes y el calendario académico de los establecimientos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados.
3. Que la Secretaría de Educación de Cundinamarca establece en la resolución 7909 del 3 de noviembre de 2023 el Calendario Académico para las instituciones educativas oficiales.
4. Que es deber adoptar el calendario académico conforme a lo establecido. En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el calendario académico para el año lectivo 2024 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 7909 del 3 de noviembre de 2023.



INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"GUSTAVO URIBE RAMIREZ"
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA
NIT. 800.157.431-8 CODIGO DANE 225754000076



Institución de carácter Oficial, aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca mediante Resolución de Integración No. 000536 del 16 de febrero de 2.005, Resolución No 005058 de noviembre 15 de 2.005, Resolución No 007119 de noviembre 02 de 2.010, Resolución No 010006 del 21 de noviembre de 2.011 y Resolución No 010007 del 21 de noviembre de 2.011, Resolución No. 001840 del 11 de abril de 2.017.

CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Periodos semestrales: Las cuarenta semanas lectivas de trabajo con estudiantes se distribuirán en (2) periodos semestrales del año escolar 2024, de acuerdo con las siguientes fechas:

Primer semestre: Del 29 de enero al 21 de junio, distribuido así:

1. Ocho semanas (8): del 29 enero al 22 de marzo de 2024.
2. Doce semanas (12): del 01 de abril al 21 de junio de 2024.

Segundo semestre: Del 08 de julio al 29 de noviembre de 2024, distribuido así:

1. Trece semanas (13): del 08 de julio al 04 de octubre de 2024.
2. Siete semanas (7): del 07 de octubre al 29 de noviembre de 2024.

Periodos Académicos: La Institución educativa Gustavo Uribe Ramírez tendrá 3 periodos académicos así:

Primer período: Del 29 de enero al 03 de mayo. 13 semanas
Segundo periodo: Del 06 de mayo al 18 de agosto. 13 Semanas
Tercer Periodo: Del 20 de agosto al 29 de noviembre. 14 semanas

Semanas de desarrollo Institucional: 5 semanas distribuidas así:

Primera semana: Del 15 al 19 de enero
Segunda semana: Del 22 al 26 de enero
Tercera semana: Del 25 al 29 de marzo
Cuarta semana: Del 07 al 11 de octubre
Quinta semana: Del 02 al 06 de diciembre

Semanas de Receso escolar: 12 semanas distribuidas así:

Cuatro semanas: 02 de enero al 28 de enero
Una semana: Del 25 al 29 de marzo
Dos Semanas: Del 24 junio al 07 julio
Una semana: Del 07 al 09 de octubre



**INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
"GUSTAVO URIBE RAMIREZ"
MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA
NIT. 800.157.431-8 CODIGO DANE 225754000076**



Institución de carácter Oficial, aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca mediante Resolución de Integración No. 000536 del 16 de febrero de 2.005, Resolución No 005058 de noviembre 15 de 2.005, Resolución No 007119 de noviembre 02 de 2.010, Resolución No 010006 del 21 de noviembre de 2.011 y Resolución No 010007 del 21 de noviembre de 2.011, Resolución No. 001840 del 11 de abril de 2.017.

Cuatro semanas: Del 02 diciembre al 31 de enero del 2024

Semanas de vacaciones de directivos docentes y docentes: 7 semanas distribuidas así:

Dos semanas: Del 02 enero al 14 de enero de 2024

Dos semanas: Del 24 de junio al 07 de julio

Tres semanas: Del 09 de diciembre al y el 31 de 2024

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Rectoría de la Institución a los 22 días del mes de ENERO de 2024

**JAIRO GUTIERREZ BELTRÁN
RECTOR**